



VISTOS:

- Seleccionados por la Contraloría General de la Republica al curso de "Módulo Orgánico Municipal: Aspectos generales"
- Cursos ofrecidos por la Plataforma CEA CAPACITACIONES de la Contraloría General de la Republica.
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
- Lo dispuesto en los Artículos 22,23 y 25 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°5687, de fecha 29 de marzo del 2019, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

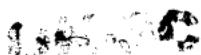
INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios, prestadores de servicio de la Ilustre Municipalidad de Arica, para asistir a las capacitaciones que dictara la Contraloría General de la Republica denominada "Módulo Orgánico Municipal: Aspectos generales", en forma presencial, actividad a desarrollarse el día Martes 13 de Agosto de 2019, en el Salón de la Contraloría Regional Arica y Parinacota, Ubicada en Cristóbal Colón 950, en el horario y fechas que a continuación se señalan:

DIA	CURSOS	Horario
13 de Agosto del 2019	Modulo Orgánica Municipal: Aspectos generales"	09:00 a 18:00 hrs

Nómina de participantes:

N°	NOMBRES	RUN	DEPENDENCIA	DEPENDENCIA
01	DANIELA BRAÑEZ LOBOS		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
02	KARINA CATALAN MEDINA		PLANTA	ASESORIA JURIDICO
03	DAVID CORDOVA MOYA		HONORARIO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
04	OSCAR CORTES BUGUEÑO		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
05	RUTH FLORES CHACON		PLANTA	ASESORIA JURIDCIA
06	HECTO GALLEGOS JUSTO		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
07	JOHANA GODOY LEMUS		PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL
08	JORGE LAURA GONZALEZ		HONORARIO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
09	MARIA LIMARI TAUCARE		HONORARIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
10	DANIELA LINARES MORALES		CONTRATA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
11	MARITZA MONTECINOS JIMENEZ		PLANTA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
12	SERGIO NUÑEZ CARCAMO		PLANTA	DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO
13	LORENA PEREZ MEZA		CONTRATA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
14	GONZALO RAMOS ARAYA		PLANTA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
15	ELIAS URQUIETA CAMPILLAR		CONTRATA	ASESORIA JURIDICA
16	LEONEL VELIZ ARCE		CONTRATA	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
17	SILVIA VINCES INCIO		HONORARIO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
18	JACQUELINE VIVANCO MARILEO		HONORARIO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
19	VELRIA VIVAR AREVALO		CONTRATA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





REPUBLICA DE CHILE
 I MUNICIPALIDAD DE ARICA
 ADMINISTRACION MUNICIPAL

20	MONICA BURGOS CERDA		PLANTA	ASESORIA JURIDICIA
21	NANCY PALACIOS ARAYA		PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL

Los funcionarios y prestadores de servicios, quienes participarán en la actividad, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso, en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad, debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

No será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización del curso excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO VALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EBC/CCG/BCA/CH/V/ctg.-